



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 9 de Marzo de 2009.-

Expediente N° 8.732/07.-

Resolución D. N° 055/09.-

VISTO: Las presentes actuaciones por las que se tramita el proceso de evaluación de docentes del Departamento de Matemática (Grupo II: Profesores Asociados y Adjuntos) para las asignaturas: Análisis Matemático I; Análisis Matemático II y Probabilidades y Estadística, dentro del marco reglamentario aprobado por Resolución C.S, N° 014/04 y modificatoria, interpretativas y aclaratorias; como asimismo la Resolución C.D. N° 366/06; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Resoluciones C.D. N° 435/08, ratificada por Resolución C.S. N° 553/08, se aprueba la correspondiente Comisión que entenderá en la Evaluación de los docentes: Orlando José Avila Blas; Mónica Nancy Cruz; María Cristina Lentini y María de las Mercedes Moya, sujetos al Régimen de Permanencia.

Que, el Consejo Directivo, en sesión ordinaria del 24-09-08, adoptó como criterio que sólo un (1) docente de otra Universidad actúe como titular, siguiendo idéntico criterio para los docentes que actuarán en carácter de suplentes, como así también que la Comisión Evaluadora designada, se constituya en dependencias de esta Unidad Académica.

Que, corresponde establecer fecha y hora para la constitución de la Comisión Evaluadora designada al efecto.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que a partir del día 16 de Marzo de 2009, a horas 08:30, deberá constituirse en dependencias de esta Unidad Académica la Comisión designada por Resolución C.D. N° 435/08, ratificada por Resolución C.S. N° 553/08, que entenderá en la Evaluación de los docentes: Orlando José Avila Blas; Mónica Nancy Cruz; María Cristina Lentini y María de las Mercedes Moya, sujetos al Régimen de Permanencia.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y notifíquese a: Departamento de Matemática; Comisión Evaluadora; Profesores interesados y siga a Dirección General Administrativa Académica, para su toma de razón y demás efectos.

RMD.

Prof. MARIA ELENA HIGA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



NORBERTO ALEJANDRO BONINI  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS